UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Contratación Directa"Servicio de Mantenimiento de Cartelerias" Adreferendum Plurianual2016-2017 ID N°301202.

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los doce días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a **Contratación Directa"Servicio de Mantenimiento de Cartelerias" Adreferendum Plurianual2016-2017 ID N°301202**, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Mg. Zully López de Paniagua, la Prof. Analia Pacheco, y la Lic. Nimia Ramos en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones.

El acto de apertura de sobres estaba previsto para el día tres del mes de mayo, y como **no** se había recepcionado ningun sobre de ofertas se procedió a realizar una nueva convocatoria en fecha 12/05/2016 considerando la Resolución Nº 522/15, Art.2° inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que "De no contar con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la Entidad,bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar la prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación , o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establecido en las Resoluciones DNCP Nº 522/15 y el Art.2° de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Publicas".

Se procede a la apertura de sobres recibido en el día de la fecha siendo oferente la empresa: **IDENTIDAD PUBLICIDAD .**

Mantenimiento de Cartelerias-Derecho		
1	IDENTIDAD PUBLICIDAD	4.500.000
	TOTAL	4.500.000

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:50 hs. y firmando el acta los presentes.

Prof. Analia Pacheco
Auxiliar UOC

Lic. Nimia Ramos
Técnico de la UOC

Lic. Zully López de Paniagua
Directora UOC